Moción del día...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 11 de junio se conmemora el Día del Antropólogo Peruano, fecha destinada a reconocer la labor de los profesionales dedicados al estudio científico de las sociedades humanas, sus manifestaciones culturales, procesos históricos y formas de organización social;

Que, el Perú constituye una de las naciones con mayor diversidad cultural del mundo, siendo la antropología una disciplina fundamental para comprender, valorar y preservar el legado histórico, cultural y social de nuestros pueblos;

Que, los antropólogos peruanos desempeñan una destacada labor en los ámbitos de la investigación científica, la gestión del patrimonio cultural, la promoción de la interculturalidad, el fortalecimiento de la identidad nacional y la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las comunidades;

Que, su contribución resulta esencial para la protección de los conocimientos ancestrales, la promoción del diálogo intercultural y la construcción de una sociedad más inclusiva, respetuosa de la diversidad y comprometida con el desarrollo sostenible;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y destacar a los profesionales que, desde sus respectivas especialidades, contribuyen al fortalecimiento del conocimiento, la cultura y el desarrollo del país;

Por lo expuesto:

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO a los antropólogos del Perú, al conmemorarse el 11 de junio el Día del Antropólogo Peruano, en reconocimiento a su invaluable aporte al estudio de nuestra diversidad cultural, al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo científico y social de la Nación.

SEGUNDO. – DISPONER QUE LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO sea puesta en conocimiento del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú, de las facultades y escuelas profesionales de Antropología del país y demás instituciones vinculadas a esta importante disciplina académica.

Lima, 11 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2026 16:32:34-0500

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Congresista de la República